



Resolución (7560) 1 DE MARZO DE 2023

Por la cual se hace un reconocimiento póstumo al Doctor JESÚS ANTONIO NIÑO DÍAZ (Q.E.P.D)

EL DIRECTOR NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que es deber del Partido Liberal Colombiano reconocer los méritos y lealtad de sus militantes y resaltar ante la comunidad, en particular ante la Colectividad Liberal, sus trayectorias como hombres y mujeres de bien y de trabajo.

Que el Doctor, **JESÚS ANTONIO NIÑO DÍAZ**, quien nació en la Ciudad de Medellín – Antioquia, estaba casado con la Sra. **INÉS SÁNCHEZ**, de cuyo hogar sobreviven cuatro hijos: LUIS GUILLERMO, MARÍA DEL PILAR, MARTHA INÉS y JESÚS ANTONIO NIÑO SÁNCHEZ.

Que el Doctor, **JESÚS ANTONIO NIÑO DÍAZ**, se hizo bachiller en el Colegio de la Salle de los Hermanos Maristas de Pereira y arquitecto de la Universidad Javeriana, en 1958. Posteriormente, se vinculó al Departamento del Quindío a través del Instituto de Crédito Territorial que lo contrató para hacer un barrio en Armenia, ciudad donde empezó su vida como empresario de la construcción, conocida como padre del edificio de la Gobernación del Quindío ubicado en la plaza Bolívar, lote que se adquirió siendo Gobernador en 1972, cuya construcción quedó terminada en la segunda oportunidad que fue electo gobernador.

Que el Doctor, **JESÚS ANTONIO NIÑO DÍAZ**, en su vida política fue Gobernador del Quindío en dos periodos, entre 1972-1974 y 1981 – 1982, fue Representante a la Cámara y Senador de la República; designado por el expresidente Turbay Ayala como Cónsul General de Colombia en Boston.

Que el Doctor, **JESÚS ANTONIO NIÑO DÍAZ**, demostró siempre ser un abanderado del Partido Liberal Colombiano, razones suficientes para hacer este reconocimiento por su lealtad de sobresaliente militante.

En consecuencia, el Partido Liberal Colombiano rinde un merecido homenaje póstumo al Doctor, **JESÚS ANTONIO NIÑO DÍAZ**, como gran líder Liberal, de



manera que su nombre perdure en el tiempo y sirva de ejemplo a las presentes y futuras generaciones.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer y exaltar al Doctor, **JESÚS ANTONIO NIÑO DÍAZ, Q.E.P.D.**, como **GRAN LIBERAL**, por su ejemplar liderazgo, sus honrosas calidades y virtudes que le permitieron dejar el nombre de nuestra Colectividad en alto, por su constante servicio y entrega como promotor y guardián de la ideología Liberal.

ARTÍCULO SEGUNDO. Expresar a los familiares y amigos del ciudadano Liberal Doctor, **JESÚS ANTONIO NIÑO DÍAZ, Q.E.P.D.**, y a la comunidad de Armenia, en nombre del Partido Liberal Colombiano, nuestros más sinceros y profundos sentimientos de solidaridad tras la pérdida de tan importante miembro del Partido en ese Municipio, quien fue reconocido por sus años de liderazgo entrega y servicio a la comunidad, como distinguido líder Liberal.

ARTÍCULO TECERO. Invitar a los miembros militantes del Partido Liberal Colombiano, en especial a los que habitan en el Departamento del Quindío, a seguir su ejemplo de respeto, militancia y entrega al Liberalismo Colombiano.

ARTÍCULO CUARTO. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO

Ex Presidente de la República - Director Nacional del Partido

JAIME ALBERTO JARAMILLO ÑRANGO

Secretario General del Partido